



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-00575006- -UNC-ME#SAE

VISTO

La Resolución SAE N°. RESOL-2021-282-E-UNC-SAE#REC y lo informado por la Dirección de Deportes SAE – UNC, referente a compra 10 lámparas HQI de 2000 W para las canchas donde se practican las diferentes actividades deportivas;

Y CONSIDERANDO:

Que el proveedor de las lámparas MONDELLO RUBEN FEDERICO, CUIT: 20-13984623-1 no cuenta con el producto solicitado y por lo tanto se considera la segunda mejor cotización, siendo esta la del proveedor ELECTROALEM, CUIT: 33-70806899-9;

Que en el orden 24 del expediente de referencia se adjunta el presupuesto actualizado a la fecha de ELECTROALEM por un valor unitario por lámpara de Pesos Veintidós Mil Trescientos Noventa y Nueve C/30/100 (\$ 22.399,30) siendo la suma total de Pesos Doscientos Veintitrés Mil Novecientos Noventa y Tres C/00/100 (\$ 223,993.00);

Que en el orden 28 el Departamento Contable de la Dirección de Deportes informa que existe disponibilidad presupuestaria para atender la erogación de Pesos Cuatrocientos Trece C/00/100 (\$ 413,00) correspondiente a la diferencia en la cotización de las lámparas;

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: MODIFICAR el 5º párrafo del Considerando de la Resolución SAE N° RESOL 2021-282-UNC-SAE#REC donde dice: "... MONDELLO RUBEN FEDERICO, CUIT: 20-13984623-1: 10 lámparas HQI de 2000 Watt alternativas

(LUXRAM)...” debe decir: “...ELECTROALEM, CUIT: 33-70806899-9: 10 lámparas HQI de 2000 Watt alternativas (LUXRAM)...”.

ARTÍCULO 2º: Modificar el Artículo 1º de la RESOL 2021-282-UNC-SAE#REC donde dice: “...la suma total de Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Nueve C/14/100 (\$ 444.259,14).” debe decir: “...la suma total de Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Dos C/14/100 (\$ 444.672,14).”.

ARTÍCULO 3º: Modificar el Artículo 2º de la RESOL 2021-282-UNC-SAE#REC donde dice: “...MONDELLO RUBEN FEDERICO, CUIT: 20-13984623-1: 10 lámparas HQI de 2000 Watt alternativas (LUXRAM) por un importe total de Pesos Doscientos Veintitrés Mil Quinientos Ochenta C/00/100 (\$ 223.580,00);...” debe decir: “...ELECTROALEM, CUIT: 33-70806899-9: 10 lámparas HQI de 2000 Watt alternativas (LUXRAM) por un importe total de Pesos Doscientos Veintitrés Mil Novecientos Noventa y Tres C/00/100 (\$ 223.993,00);...”.

ARTÍCULO 4º: Modificar el Artículo 3º de la RESOL 2021-282-UNC-SAE#REC donde dice: “...Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta y Nueve C/14/100 (\$ 444.259,14)...” debe decir: “...Pesos Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Setenta y Dos C/14/100 (\$ 444.672,14)...”.

ARTÍCULO 5º: Protocolícese. Comuníquese a la Dirección de Deportes y al Departamento Contable. Cumplido, archívese.

eb